



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Licencia Lucas VILLAGRA TORCOMIÁN - Chile // EX-2024-00452360- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

La nota IF-2024-00452399-UNC-ME#FAMAF presentada por el Dr. Lucas VILLAGRA TORCOMIAN (Legajo 52.164) por la cual solicita licencia con goce de haberes en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple (cód int. 111/53), para trasladarse a la ciudad de Santiago de Chile (Chile) del 22 al 26 de julio del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que el Dr. VILLAGRA TORCOMIAN dictará una charla en el “XXIV Coloquio Latinoamericano de Álgebra”;

Que las actividades a desarrollar por el Dr.VILLAGRA TORCOMIAN son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaría Académica ha tomado conocimiento e informa que la actividad docente no se verá afectada durante el período solicitado;

Que el Área de Personal y Sueldos informa que corresponde otorgar licencia en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple (cód int. 111//53), de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 3° de la Ordenanza HCS N° 1/91.

Por ello,

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Otorgar licencia con goce de haberes al Dr. Lucas VILLAGRA TORCOMIAN (Legajo 52.164) en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple (cód int. 111/53) para trasladarse a la ciudad de Santiago de Chile (Chile) del 22 al 26 de julio de 2024, a los fines especificados en los considerando. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3° de la Ordenanza HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2º: Notifíquese, publíquese y archívese.

LTCH